

## **OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -**

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

### **R E S U E L V E**

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al estudio *“Un ensayo aleatorizado internacional para evaluar tratamientos no licenciados para COVID-19 en pacientes hospitalizados que reciben el tratamiento convencional para COVID que se ofrece en cada hospital”*, que se va a desarrollar en la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del Hospital Universitario de Jaén.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciado/a o Grado en Farmacia. Además, deberán contar con la especialidad en Farmacia Hospitalaria y haber realizado un Máster en Virología/Oncohematología Farmacéutica.

#### **Se valorará positivamente:**

- Experiencia en conciliación farmacoterapéutica y en gestión de ensayos clínicos.
- Certificado de buenas prácticas (Investigator Site Personnel Training Certificate).
- Nivel medio de inglés hablado y escrito.
- Conocimiento de aplicaciones informáticas de farmacia hospitalaria (Diraya, Athos-APD), gestión asistencia, Microsoft Office y bases de datos.

#### **Funciones a realizar por la persona a contratar:**

- Reconciliación de la medicación.
- Revisión del tratamiento crónico al ingreso hospitalario y revisión de interacciones farmacológicas con el tratamiento COVID-19 planteado en el ensayo clínico.
- Registro de variables de estudio del ensayo en la base de datos del estudio.
- Control de stock de medicación del estudio.
- Conservación y almacenamiento según protocolo del estudio.

- Notificación de las reacciones adversas de la medicación del estudio.
- Garantizar el cumplimiento del diseño del estudio.
- Coordinación con el resto de UGC's que participan en el mismo.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 12 meses.

**Objeto del contrato:** Apoyo al ensayo clínico referenciado de la UGC de Farmacia.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.516,67 euros brutos mensuales incluido el prorrateo de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 32/2020**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE:** Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

***La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.***

**Criterios de valoración:**

- 1- Expediente académico: 10%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 60%
- 3- Entrevista personal: 30 %

**Dirección postal:** Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Servicio donde se va a desarrollar el Proyecto o persona en quien delegue.
- Técnico/a de FIBAO en el Hospital de Jaén o persona en quien delegue.

Granada, a 10 de junio de 2020

LA DIRECTORA-GERENTE